

Informe de Auditoría

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/04622
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

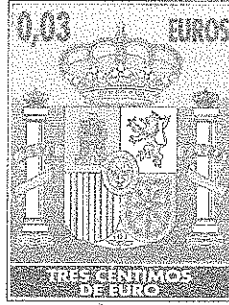


Luis M. Blasco Linares

15 de abril de 2011



CLASE 8.º

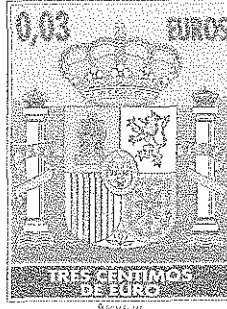


OK6317282

**IM FTGENCAT SABADELL 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



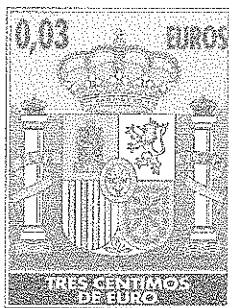
OK6317283

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Estados de flujos de efectivo
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

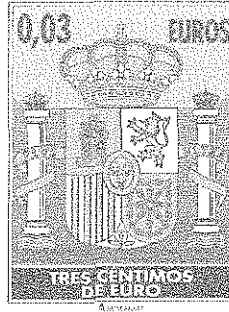


CLASE 8.ª



OK6317284

BALANCES DE SITUACIÓN



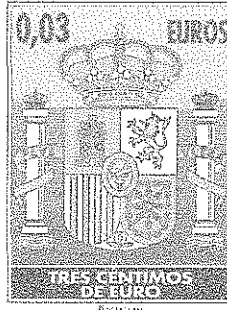
OK6317285

CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		241.081	302.628
I. Activos financieros a largo plazo	6	241.081	302.628
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		226.736	298.322
Activos dudosos		10.291	6.657
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.676)	(2.351)
Derivados			
Derivados de cobertura		6.730	-
Otros activos financieros		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		103.464	228.222
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
III. Activos financieros a corto plazo	6	61.703	75.480
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.897	4.349
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		55.050	68.207
Otros		900	-
Activos dudosos		5.492	4.025
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3.767)	(1.422)
Intereses y gastos devengados no vencidos		131	81
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	240
IV. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	41.761	152.742
Tesorería	7	41.761	152.742
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		344.545	530.850



OK6317286

CLASE 8.ª

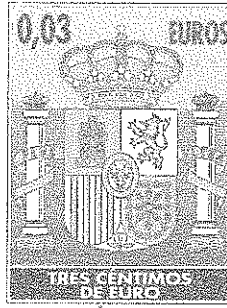
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		186.777	313.436
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	186.777	313.436
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		90.779	215.088
Series subordinadas		70.900	70.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		30.266	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5.168)	(3.123)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	219
Otros pasivos financieros			
Otros		-	86
B) PASIVO CORRIENTE		151.038	217.633
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
IV. Provisiones a corto plazo		-	-
V. Pasivos financieros a corto plazo	8	151.020	217.619
Acreedores y otras cuentas a pagar		431	216
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		147.398	214.012
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.063	1.295
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5)	(1)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.016	167
Derivados			
Derivados de Cobertura		1.117	1.930
Otros pasivos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		18	14
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		7	10
Comisión administrador		48	12
Comisión agente de pago		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(45)	(12)
Otras comisiones		7	4
Otros		1	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		6.730	(219)
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
VIII. Coberturas de flujos de efectivo		6.730	(219)
IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
X. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		344.545	530.850

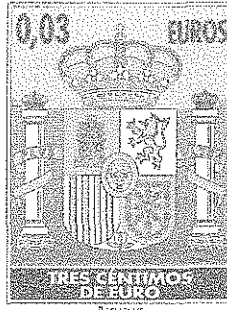


CLASE 8.º



OK6317287

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK6317288

CLASE 8.^a

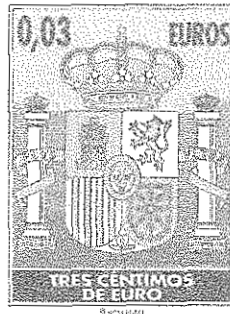
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	10.957	20.427
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	10.611	18.716
Otros activos financieros	346	1.711
2. Intereses y cargas asimilados	(10.274)	(19.308)
Obligaciones y otros valores negociables	(5.049)	(12.972)
Deudas con entidades de crédito	(850)	(1.233)
Otros pasivos financieros	(4.375)	(5.103)
A) MARGEN DE INTERESES	683	1.119
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación		
Comisión Variable	-	-
6. Otros gastos de explotación	(5.885)	(109)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(5.885)	(109)
Comisión de sociedad gestora	(36)	(51)
Comisión administrador	(36)	(46)
Comisión variable – resultados realizados	(5.790)	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	-	(1)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(23)	(11)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(2.670)	(3.773)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	7.872	2.763
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

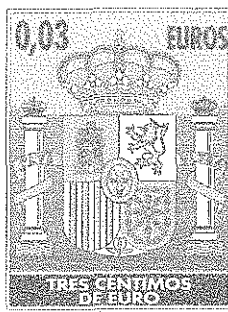


CLASE 8.^a



OK6317289

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK6317290

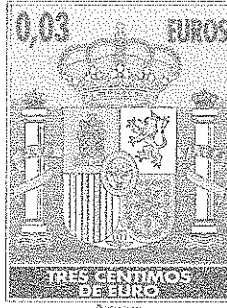
CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		2.574	(4.020)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		2.574	(4.020)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		4.375	5.103
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(6.949)	(1.083)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

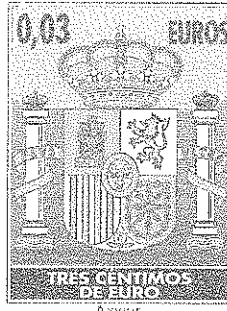


CLASE 8.ª



OK6317291

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK6317292

CLASE 8.ª

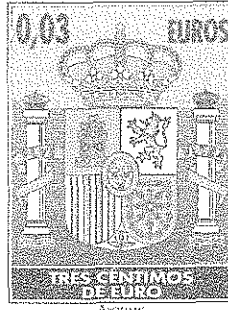
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.587	(3.433)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	516	1.094
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.638	18.971
Intereses pagados por valores de titulización	(5.281)	(14.331)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.187)	(3.981)
Intereses cobrados de inversiones financieras	346	1.711
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(1.276)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(62)	(314)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(40)	(46)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(39)
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	(1)
Comisiones variables pagadas	-	(204)
Otras comisiones	(21)	(24)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.133	(4.213)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	681	136
Pagos de provisiones	-	-
Otros	452	(4.349)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(112.568)	111.283
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(118.573)	103.063
Cobros por amortización de derechos de crédito	72.350	103.063
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(190.923)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6.005	8.220
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	1.200
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(1.247)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	6.005	8.267
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(110.981)	107.850
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	152.742	44.892
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	41.761	152.742



CLASE 8.^a

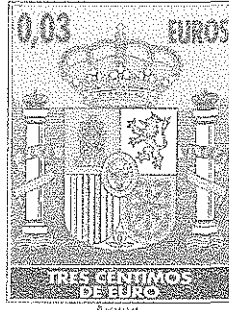


OK6317293

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK6317294

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 257.732 y 242.268 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de noviembre de 2008.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

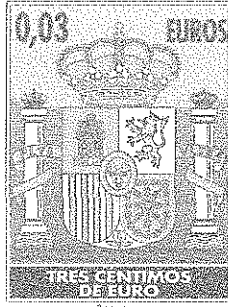
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.ª



OK6317295

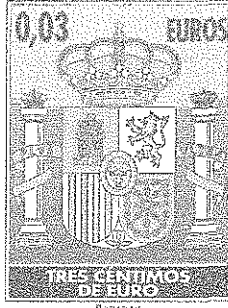
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- por la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la fecha de constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses de la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (31 de marzo de 2041).



CLASE 8.ª



OK6317296

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros. Adicionalmente en la fecha de desembolso la Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de 50.000 euros.

e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

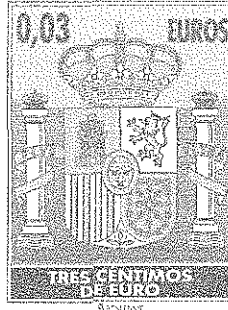
La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.



CLASE 8.ª



OK6317297

g) Administrador de los Derechos de Crédito

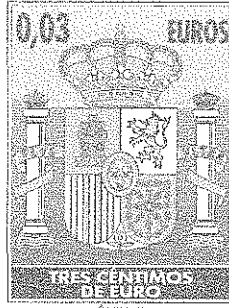
Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

h) Normativa legal

El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF 753/2008 de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1. c) de la Ley 16/2007 de 21 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008. El Fondo está regulado conforme a (i) al folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre el Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la Circular 25/2009 de marzo de 2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (x) por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



OK6317298

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

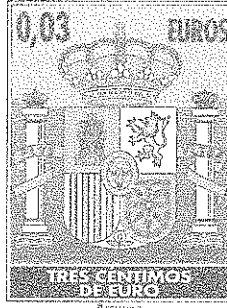
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK6317299

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

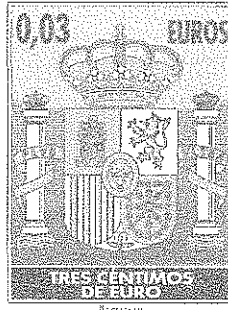
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



OK6317300

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

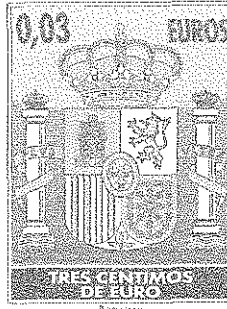
En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



OK6317301

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

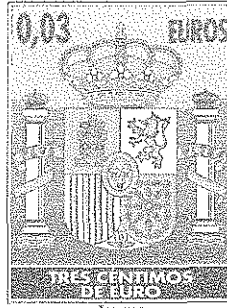
g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



OK6317302

CLASE 8.ª

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

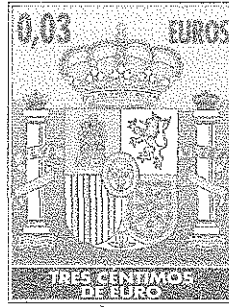
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.



OK6317303

CLASE 8.ª

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Garantías financieras

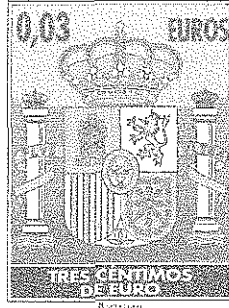
Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de una instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.



CLASE 8.ª



OK6317304

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

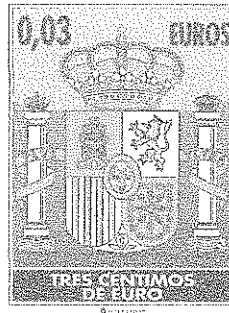
k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



OK6317305

CLASE 8.ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como cobertura de flujo de efectivo.

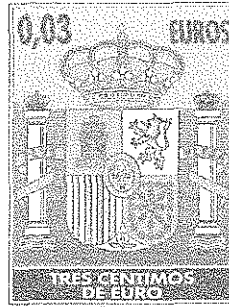
l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OK6317306

CLASE 8.ª

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

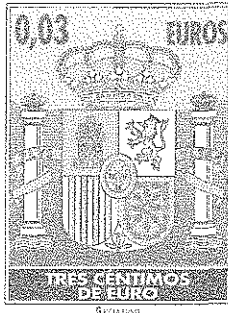
El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



OK6317307

CLASE 8.º

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

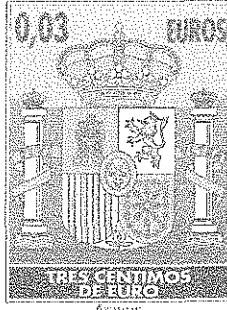
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



OK6317308

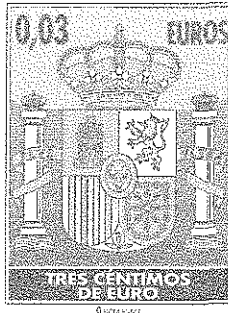
CLASE 8.ª

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK6317309

CLASE 8.ª

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

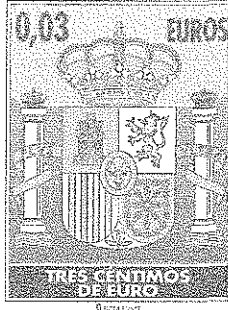
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



OK6317310

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

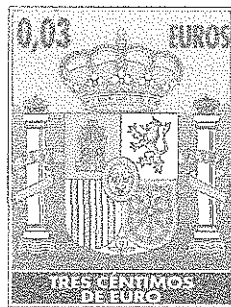
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.



CLASE 8.ª



OK6317311

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

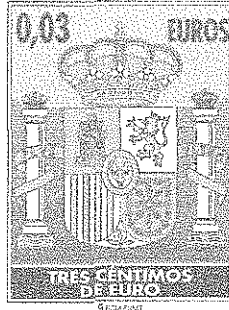
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.ª



OK6317312

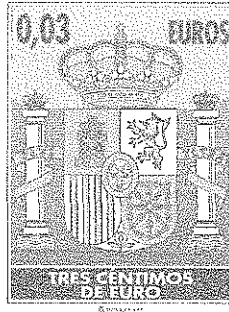
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	292.157	373.519
Derivados	6.730	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.897	4.349
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41.761	152.742
Otros	-	240
Total Riesgo	344.545	530.850

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	3.897	3.897
	-	3.897	3.897
Derechos de crédito			
Préstamos	226.736	55.050	281.786
Otros	-	900	900
Activos dudosos	10.291	5.492	15.783
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.676)	(3.767)	(6.443)
Intereses y gastos devengados no vencidos-131131	-	131	131
	234.351	57.806	292.157
Derivados de cobertura	6.730	-	6.730
	6.730	-	6.730



OK6317313

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	4.349	4.349
	-	4.349	4.349
Derechos de crédito			
Préstamos	298.322	68.207	366.529
Activos dudosos	6.657	4.025	10.682
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.351)	(1.422)	(3.773)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	81	81
	<u>302.628</u>	<u>70.891</u>	<u>373.519</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	240	240
	-	240	240

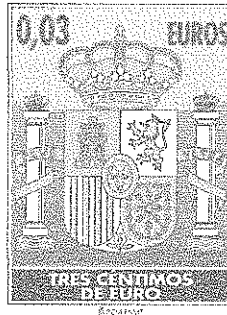
6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 500.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.824 préstamos sin garantía hipotecaria y 867 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 242.268.329,47 y 257.731.670,18 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	366.529	-	(84.743)	281.786
Otros	-	900	-	900
Activos dudosos	10.682	5.101	-	15.783
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.773)	(2.670)	-	(6.443)
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	10.611	(10.561)	131
	<u>373.519</u>	<u>13.942</u>	<u>(95.304)</u>	<u>292.157</u>



OK6317314

CLASE 8.ª

	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	488.375	-	(121.846)	366.529
Activos dudosos	-	10.682	-	10.682
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(3.773)	-	(3.773)
Intereses y gastos devengados no vencidos	212	18.716	(18.847)	81
	<u>488.587</u>	<u>25.625</u>	<u>(140.693)</u>	<u>373.519</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 7,23% (2009: 12,89%).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,28% (2009: 3,35%), con un tipo máximo de 9,50% (2009: 9,50%) y mínimo de 1,37% (2009: 1,15%).

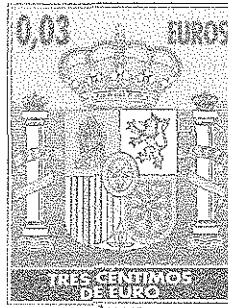
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 10.611 miles de euros (2009: 18.716 miles de euros), de los que 131 miles de euros (2009: 81 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 2.670 miles de euros (2009: 3.773 miles de euros) registrado dentro del epígrafe “Deterioro neto de los derechos de crédito”.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OK6317315

6.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008, el acuerdo de Gobierno de fecha 4 de noviembre y la Resolución EFC/753/2008 de 3 de marzo, la Generalitat de Catalunya ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 194.100.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales sin límite. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender al pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de la Liquidación.

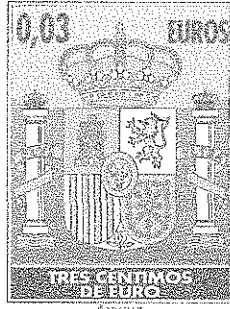
- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit de principales y el importe de los fondos disponibles efectivamente aplicados a su amortización en la fecha de pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.ª



OK6317316

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por un importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles para liquidación a su amortización en la fecha correspondiente.

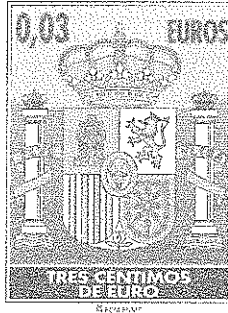
Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, en el que se acredite la concurrencia de la situación descrita y los importes reclamados, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en el orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).



OK6317317

CLASE 8.ª

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de Tesorería	41.761	53.071
Cuenta de principales	-	99.671
	<u>41.761</u>	<u>152.742</u>

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del mismo.

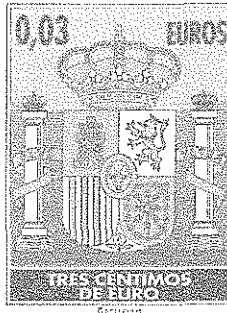
La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo contra el Fondo, manteniéndose saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1 en el curso de S&P, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días naturales deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A-1 según la calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- Trasladar la cuenta de tesorería a una entidad que posea una calificación mínimo A-1 según la calificación de S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- Si no son posibles ninguno de los otras dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la calificación de S&P.



CLASE 8.ª



OK6317318

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositan, en cada fecha de pago, hasta el 18 de enero de 2010, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicadas a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo. Dicha cuenta quedó cancelada el 18 de enero de 2010.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la Cuenta de Tesorería.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser día hábil se liquidarán el primer día hábil del mes siguiente.

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito Impagados o Fallidos, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 30.000 miles de euros y se desembolsó el 20 de noviembre de 2008 (fecha de desembolso).

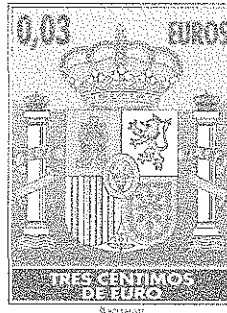
En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 6,00% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 12,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK6317319

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

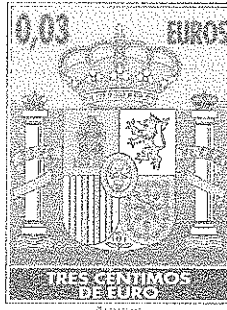
- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 15.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de ambas cuentas por importe de 346 miles de euros (2009: 1.711 miles de euros). Ni a 31 de diciembre de 2010 ni 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes al cobro de dichas cuentas de importe significativo.



CLASE 8ª



OK6317320

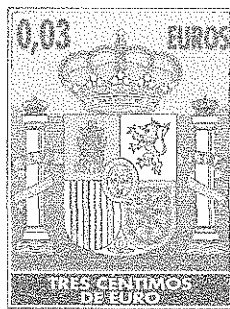
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	90.779	147.398	238.177
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.063	1.063
	<u>161.679</u>	<u>148.461</u>	<u>310.140</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.168)	(5)	(5.173)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.016	1.016
	<u>25.098</u>	<u>1.011</u>	<u>26.109</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.117	1.117
	<u>-</u>	<u>1.117</u>	<u>1.117</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	431	431
	<u>-</u>	<u>431</u>	<u>431</u>



CLASE 8.ª

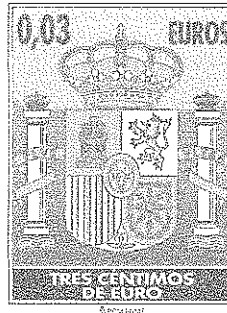


OK6317321

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	215.088	214.012	429.100
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.295	1.295
	<u>285.988</u>	<u>215.307</u>	<u>501.295</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3.123)	(1)	(3.124)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	167	167
	<u>27.143</u>	<u>166</u>	<u>27.309</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	219	1.930	2.149
	<u>219</u>	<u>1.930</u>	<u>2.149</u>
Otros pasivos			
Otros	86	-	86
	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>86</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	216	216
	<u>-</u>	<u>216</u>	<u>216</u>



CLASE 8.ª



OK6317322

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	235.000	194.100	39.300	31.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	2.350	1.941	393	316
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + +0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25 %	Euribor 3m + 1,75 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	18 de enero, abril, julio, octubre			
Fecha de inicio devengo de intereses	20 de noviembre de 2008			

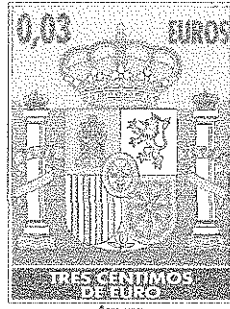
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritas en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de enero de 2010 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La sociedad gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los bonos de las series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse estas condiciones, los fondos disponibles se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



CLASE 8.ª



OK6317323

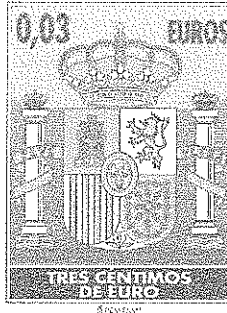
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



OK6317324

CLASE 8.º

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

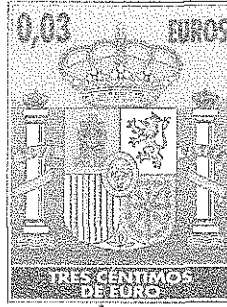
Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



CLASE 8.ª



OK6317325

- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1.

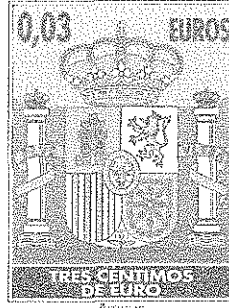
4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:

- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
- Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
- Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.

- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:

- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 15,72% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



OK6317326

CLASE 0.^a

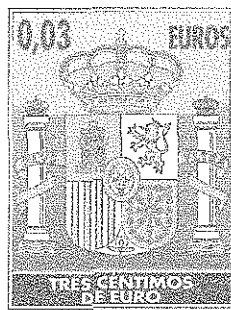
- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 12,64% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

No obstante, si en una fecha de pago no se dieron las condiciones para la amortización a prorrata, los fondos disponibles de principales solo se destinarán a la amortización a los Bonos de la Serie B una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase A y solamente se destinarán a la amortización de los Bonos de la Serie C, una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase B.

Los Bonos cotizan en SCLBARN A Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.



CLASE 8.ª



OK6317327

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Serie No Subordinada	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	429.100	70.900	500.000
Amortización	<u>(190.923)</u>	-	<u>(190.923)</u>
Saldo final	<u>238.177</u>	<u>70.900</u>	<u>309.077</u>

Durante el ejercicio 2009 no se produjeron movimientos de principal de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.049 miles de euros (2009: 12.972 miles de euros), de los que 1.063 miles de euros (2009: 1.295 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

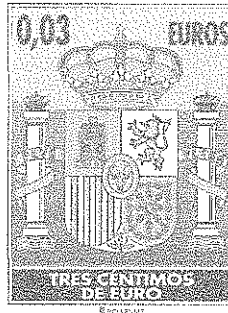
8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 20 de noviembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- "Préstamo para gastos iniciales" de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 314 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6317328

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará en veinte (20) cuotas consecutivas en cada fecha de pago, todo ello de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (20 de abril de 2009).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 30.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

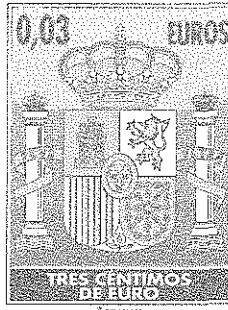
- En la fecha de constitución del fondo (14 de noviembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo subordinado para intereses del primer periodo”) por un importe total de 1.200 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (20 de abril de 2009) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad era cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Este préstamo se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2010.

El movimiento producido en los préstamos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Emisión	266	30.000	30.266
Amortización	-	-	-
Saldo final	266	30.000	30.266



CLASE 8.ª



OK6317329

	Miles de euros			
	2009			
	Préstamo subordinado interés primer periodo	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Emisión	-	314	30.000	30.314
Adiciones	1.200	-	-	1.200
Amortización	<u>(1.200)</u>	<u>(48)</u>	<u>-</u>	<u>(1.248)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>266</u>	<u>30.000</u>	<u>30.266</u>

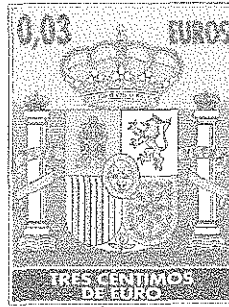
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 850 miles de euros (2009: 1.233 miles de euros), respectivamente, encontrándose pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, 1.016 miles de euros (2009: 167 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.



OK6317330

CLASE 8.ª

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2010	2009
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	7,41%	15,00%
Tasa de impago	2,086%	2,41%
Tasa de Fallido	3,00%	0,40%

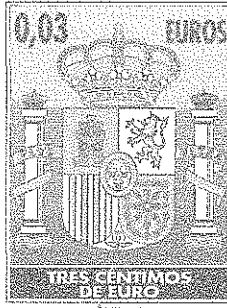
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 4.375 miles de euros (2009: 5.103 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 6.730 miles de euros (2009: 219 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.



CLASE 8.ª



OK6317331

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

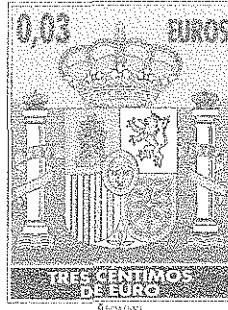
11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).



CLASE 9.ª



OK6317332

12. HECHOS POSTERIORES

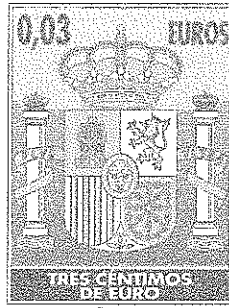
Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto la Serie A2 (G) de IM FTGENCAT SABADELL 4 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

Con fecha 25 de febrero de 2011, DBRS otorgó las siguientes calificaciones definitivas a las Series de Bonos de la Clase A: AAA (sf) para la Serie A1 y AAA (sf) para la serie A2 (G).

Aparte de lo comentado en los dos párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

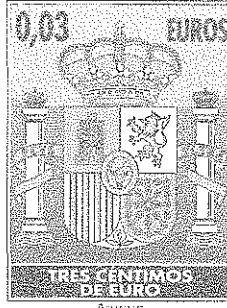


OK6317333

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK6317334

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Sabadell D. Javier Micó Giner, con el número de protocolo 6.363/2008, agrupando 2.691 Derechos de Crédito concedidos a pequeñas, medianas y grandes empresas no financieras, de los cuales 867 están respaldados por garantías inmobiliarias y 1.824 carecen de esta garantía. El importe total asciende a 499.999.999,65 €, y corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000,00 €, integrados por 2.350 Bonos de la Serie A1, 1.941 Bonos de la Serie A2 (G), 393 Bonos de la Serie B y 316 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2(G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de B para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor's España S.A.

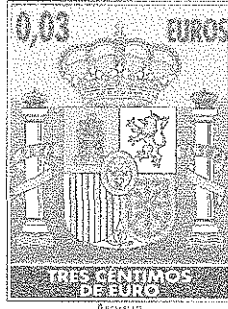
La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Prestamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente de las cuales, al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y cuyas características se describen a lo largo del presente documento.



CLASE 8.ª



OK6317335

Y, en cuanto a su pasivo, el Fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

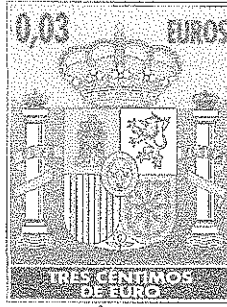
El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

“IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/753 /2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 16/2007, de 21 de diciembre. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 753/2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 c) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª

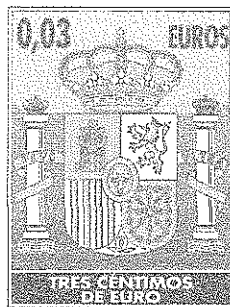


OK6317336

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK6317337

CLASE 8.ª

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	2.691	2.158
Saldo vivo (euros)	500.000.000	297.898.966
Saldo medio de los préstamos	185.805	138.044
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.800.000	5.462.672
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,16%	1,83%
Concentración deudor (25 principales deudores)	15,80%	19,52%
Número de préstamos en mora +90 días	0	51
Saldo préstamos en mora +90 días	0	3.768.576
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,27%
Número de préstamos fallidos	0	117
Saldo de los préstamos fallidos	0	11.313.182
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	3,80%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	43
Vencimiento medio de la cartera (meses)	114	106
Último vencimiento de la cartera	31 de marzo de 2038	30 de junio de 2039
Tipo de interés medio aplicado	5,78	3,31
Diferencial medio aplicado	0,82	0,82
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	95,87%	95,28%
% de préstamos con garantía hipotecaria	51,55%	59,27%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,55	49,70
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	35,00%	38,42%

* Barcelona, Girona y Tarragona

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

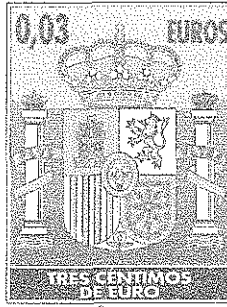
2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A1	235.000.000	44.077.493	1,29%	0,30%	0,987%	18-01-11	Trimestral	AAA	AAA
Serie A2 (G)	194.100.000	194.100.000	1,49%	0,50%	0,987%	18-01-11	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	39.300.000	39.300.000	2,24%	1,25%	0,987%	18-01-11	Trimestral	A	A
Serie C	31.600.000	31.600.000	2,74%	1,75%	0,987%	18-01-11	Trimestral	B	B
Total	500.000.000	309.077.493							



CLASE 8.ª



OK6317338

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,31% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (2,67%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 3,80% frente a una tasa de 0,35% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

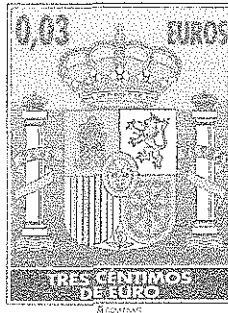
- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Girona y Tarragona.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 20,22% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 49,48% que compara con un ratio de 52,55% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 59,33% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo de 51,55% en la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.ª



OK6317339

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados de la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% por un nocional. Este nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

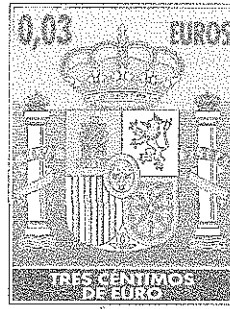
Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación ⁺
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



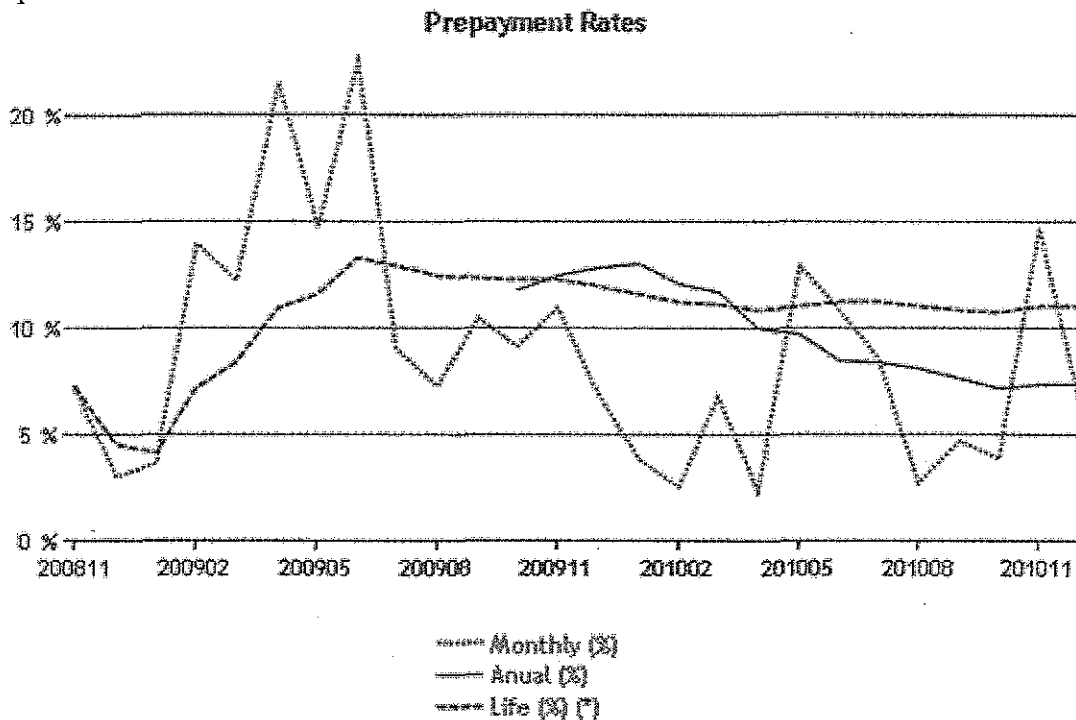
OK6317340

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 7,41%.

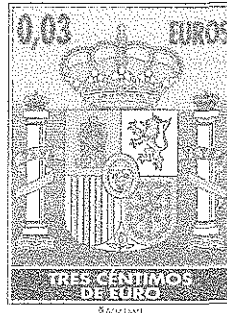
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,31% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

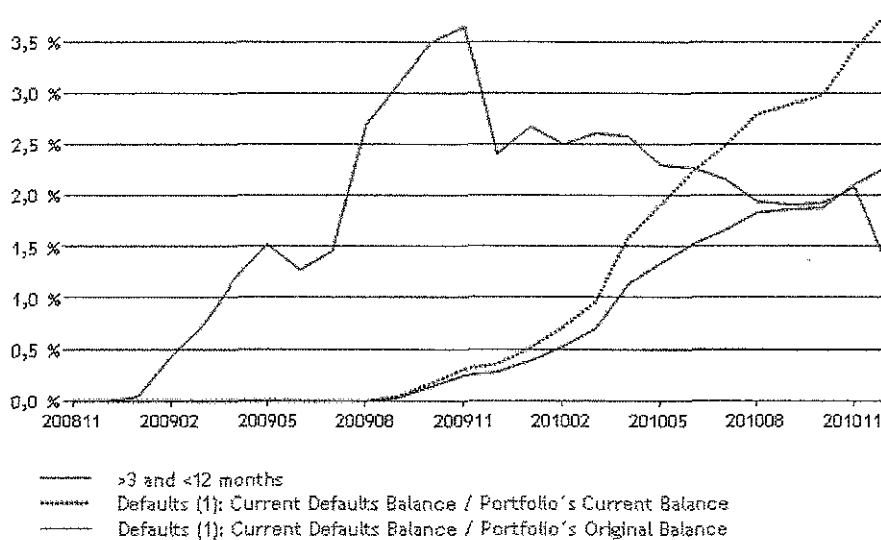
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 3,80% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,26% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK6317341

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

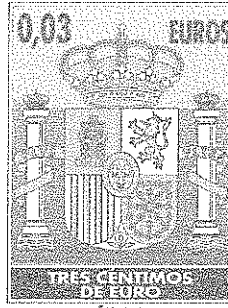
- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en enero de 2010 y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2010 fue del 3,28%.



OK6317342

CLASE 8.ª

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	235.000.000,00	44.077.493,00	190.922.507	81,24%	675.766,00	1,29%
Serie A2 (G)	194.100.000,00	194.100.000,00	0	0,00%	1.801.636,20	1,49%
Serie B	39.300.000,00	39.300.000,00	0	0,00%	588.301,35	2,24%
Serie C	31.600.000,00	31.600.000,00	0	0,00%	592.853,92	2,74%
Total	500.000.000,00	309.077.493,00	190.922.507	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

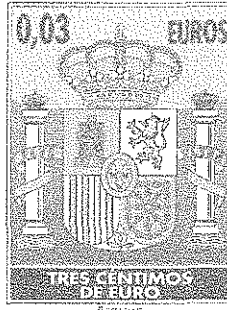
En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes debidos pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 4.655,86€.
 - o Amortización debida: 62.700€.
 - o Saldo pendiente: 203.775€
- Préstamo para el Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 827.493,33€.
 - o Amortización debida: 0,00 €.
 - o Saldo pendiente: 30.000.000€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.



CLASE 8.ª



OK6317343

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2010 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 89 millones de euros, siendo 79 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 10 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

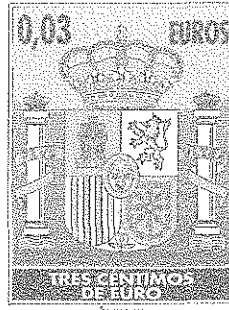
6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)



OK6317344

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 11.454.994,25€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.267.499,06€. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 5.187.495,19€ a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 30.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 22.735.640,70 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de crédito inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	235.000.000,00	47,00%	20,18%	44.077.493,00	14,26%	29,73%
Serie A2 (G)	194.100.000,00	38,82%	20,18%	194.100.000,00	62,80%	29,73%
Serie B	39.300.000,00	7,86%	12,32%	39.300.000,00	12,72%	17,02%
Serie C	31.600.000,00	6,32%	6,00%	31.600.000,00	10,22%	6,79%
Fondo de reserva	30.000.000,00	6,00%		22.735.640,70	6,79%	
Total emisión	500.000.000			309.077.493		

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

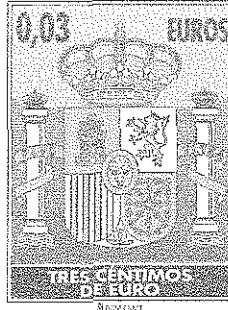
El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.



CLASE 8.ª



OK6317345

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1. del módulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

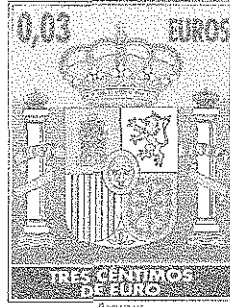
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euríbor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,4%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



OK6317346

CLASE 8.ª

Los datos se muestran agrupados anualmente.

Fecha	SERIE A1			SERIE A2			SERIE B			SERIE C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses
18/10/2010	44.077.493,00			194.100.000,00			39.300.000,00			31.600.000,00		
18/01/2011	21.585.784,00	22.491.709,00	144.971,50	194.100.000,00	0,00	737.399,41	39.300.000,00	0,00	224.670,24	31.600.000,00	0,00	221.029,36
18/04/2011	0,00	21.585.784,00	70.476,50	191.122.020,75	2.977.979,25	730.786,50	39.300.000,00	0,00	221.652,00	31.600.000,00	0,00	217.724,00
18/07/2011	0,00	0,00	0,00	166.419.612,51	24.702.408,24	727.564,44	39.300.000,00	0,00	224.116,11	31.600.000,00	0,00	220.144,56
18/10/2011	0,00	0,00	0,00	144.295.628,67	22.123.983,84	640.491,18	39.300.000,00	0,00	226.576,29	31.600.000,00	0,00	222.561,96
18/01/2012	0,00	0,00	0,00	124.140.439,95	20.155.188,72	555.359,51	39.300.000,00	0,00	226.576,29	31.600.000,00	0,00	222.561,96
18/04/2012	0,00	0,00	0,00	106.368.663,36	17.771.776,59	472.375,27	39.300.000,00	0,00	224.116,11	31.600.000,00	0,00	220.144,56
18/07/2012	0,00	0,00	0,00	89.076.449,64	17.292.213,72	404.931,42	39.300.000,00	0,00	224.116,11	31.600.000,00	0,00	220.144,56
18/10/2012	0,00	0,00	0,00	73.227.951,72	15.848.497,92	342.819,42	39.300.000,00	0,00	226.576,29	31.600.000,00	0,00	222.561,96
18/01/2013	0,00	0,00	0,00	59.201.684,01	14.026.267,71	281.833,20	39.300.000,00	0,00	226.576,29	31.600.000,00	0,00	222.561,96
18/04/2013	0,00	0,00	0,00	43.180.864,11	16.020.819,90	222.885,03	39.300.000,00	0,00	221.652,00	31.600.000,00	0,00	217.724,00
18/07/2013	0,00	0,00	0,00	32.415.728,75	10.765.155,38	164.363,29	39.300.000,00	0,00	224.116,11	31.600.000,00	0,00	220.144,56
18/10/2013	0,00	0,00	0,00	23.326.627,44	9.089.101,29	124.748,07	39.300.000,00	0,00	226.576,29	31.600.000,00	0,00	222.561,96
20/01/2014	0,00	0,00	0,00	14.674.303,48	8.652.123,96	91.731,66	39.300.000,00	0,00	231.504,51	31.600.000,00	0,00	227.399,92
18/04/2014	0,00	0,00	0,00	7.405.846,68	7.268.656,80	54.018,03	39.300.000,00	0,00	216.727,71	31.600.000,00	0,00	212.886,04
18/07/2014	0,00	0,00	0,00	1.357.826,55	6.048.020,13	28.183,32	39.300.000,00	0,00	224.116,11	31.600.000,00	0,00	220.144,56
20/10/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	1.357.826,55	5.337,75	38.061.832,98	4.238.167,02	231.504,51	31.600.000,00	0,00	227.399,92
19/01/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.867.756,34	5.194.076,64	199.946,61	31.600.000,00	0,00	220.144,56
20/04/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.162.198,35	4.705.557,99	170.326,20	31.600.000,00	0,00	220.144,56
20/07/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.814.290,01	4.347.908,34	143.492,16	31.600.000,00	0,00	220.144,56
19/10/2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.814.290,01	118.697,79	0,00	31.600.000,00	220.144,56

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 19 de octubre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

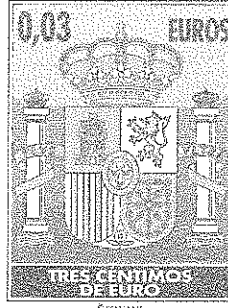
7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto la Serie A2 (G) de IM FTGENCAT SABADELL 4 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

Con fecha 25 de febrero de 2011, DBRS otorgó las siguientes calificaciones definitivas a las Series de Bonos de la Clase A: AAA (sf) para la Serie A1 y AAA (sf) para la serie A2 (G).



CLASIFICACIÓN



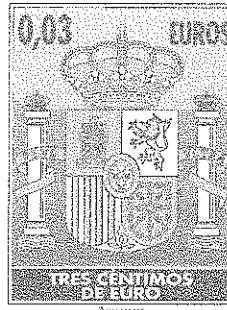
OK6317347

S055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación obra actual anterior		Situación final	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	0400	0,00 0426	0,00 0432	0,00 0478	0,00 0504	0,00 0530
Aragón	0401	0,00 0427	0,00 0433	0,00 0479	0,00 0505	0,00 0531
Asturias	0402	0,00 0428	0,00 0434	0,00 0480	0,00 0506	0,00 0532
Baleares	0403	0,00 0429	0,00 0435	0,00 0481	0,00 0507	0,00 0533
Canarias	0404	0,00 0430	0,00 0436	0,00 0482	0,00 0508	0,00 0534
Cantabria	0405	0,00 0431	0,00 0437	0,00 0483	0,00 0509	0,00 0535
Castilla-León	0406	0,00 0432	0,00 0438	0,00 0484	0,00 0510	0,00 0536
Castilla-La Mancha	0407	0,00 0433	0,00 0439	0,00 0485	0,00 0511	0,00 0537
Cataluña	0408	2,158 0434	0,00 0459	2,426 0485	2,691 0511	500,000,000,00 0537
Ceuta	0409	0,00 0435	0,00 0460	2,426 0486	2,691 0512	500,000,000,00 0538
Extremadura	0410	0,00 0436	0,00 0461	0,00 0487	0,00 0513	0,00 0539
Galicia	0411	0,00 0437	0,00 0462	0,00 0488	0,00 0514	0,00 0540
Madrid	0412	0,00 0438	0,00 0463	0,00 0489	0,00 0515	0,00 0541
Mérida	0413	0,00 0439	0,00 0464	0,00 0490	0,00 0516	0,00 0542
Murcia	0414	0,00 0440	0,00 0465	0,00 0491	0,00 0517	0,00 0543
Navarra	0415	0,00 0441	0,00 0466	0,00 0492	0,00 0518	0,00 0544
La Rioja	0416	0,00 0442	0,00 0467	0,00 0493	0,00 0519	0,00 0545
Comunidad Valenciana	0417	0,00 0443	0,00 0468	0,00 0494	0,00 0520	0,00 0546
País Vasco	0418	0,00 0444	0,00 0470	0,00 0495	0,00 0521	0,00 0547
Total España	0419	2,158 0445	0,00 0471	2,426 0496	2,691 0522	500,000,000,00 0548
Otros países Unión Europea	0420	0,00 0446	0,00 0472	0,00 0498	0,00 0524	0,00 0550
Resto	0422	0,00 0448	0,00 0474	0,00 0500	0,00 0526	0,00 0552
Total general	0425	2,158 0450	297,899,000,00 0475	2,426 0501	2,691 0527	500,000,000,00 0549



01/01/2019

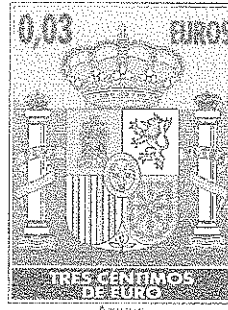


OK6317349

S055 CUADRO C		Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0%	- 40%	273	44.885.000,00	325	1130	330	1150	76.897.000,00	76.897.000,00
40%	- 60%	234	70.946.000,00	225	1151	236	1151	72.087.000,00	72.087.000,00
60%	- 80%	165	50.794.000,00	202	1132	269	1152	93.438.000,00	93.438.000,00
80%	- 100%	15	3.419.000,00	16	1133	32	1153	15.310.000,00	15.310.000,00
100%	- 120%	0	0,00	0	1134	0	1154	0,00	0,00
120%	- 140%	0	0,00	0	1135	0	1155	0,00	0,00
140%	- 160%	0	0,00	0	1136	0	1156	0,00	0,00
superior al 160%		0	0,00	0	1137	0	1157	0,00	0,00
Total		667	170.044.000,00	766	1139	667	1159	257.732.000,00	257.732.000,00
Media ponderada (%)			49,48		49,28		1159		52,55



CLASE 8.º



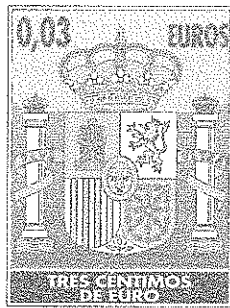
OK6317350

S055 CUADRO D
Rendimiento índice del período

Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
EUR1	1	1.481.000,00	0,80	1490
EUR12	472	46.986.000,00	1,05	2,50
EUR3	19	8.792.000,00	0,59	3,63
EUR6	595	61.271.000,00	0,65	2,58
EURH	632	156.940.000,00	0,84	2,07
FIXED	422	20.632.000,00	0,00	3,44
IRPHCE	13	1.683.000,00	0,27	5,72
MIB12	3	97.000,00	1,05	3,65
MIB3	1	18.000,00	1,50	2,50
Total	2.158	297.900.000,00	0,76	1435
				3,31



CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ

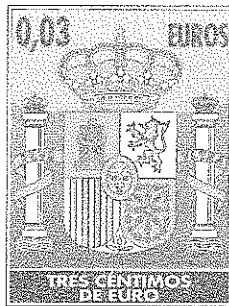


OK6317351

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior al 1%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1% - 1,49%	4	3.321.000,00	88	18.860.000,00	3	16.652.000,00
1,5% - 1,99%	568	61.531.000,00	519	64.985.000,00	0	0,00
2% - 2,49%	89	22.165.000,00	69	19.320.000,00	0	0,00
2,5% - 2,99%	81	21.089.000,00	83	25.988.000,00	0	0,00
3% - 3,49%	114	23.473.000,00	124	27.186.000,00	0	0,00
3,5% - 3,99%	320	71.182.000,00	341	83.669.000,00	0	0,00
4% - 4,49%	320	72.869.000,00	626	102.627.000,00	0	0,00
4,5% - 4,99%	113	6.822.000,00	150	9.789.000,00	13	2.646.000,00
5% - 5,49%	121	6.189.000,00	147	8.242.000,00	125	16.652.000,00
5,5% - 5,99%	87	4.541.000,00	84	6.536.000,00	569	148.112.000,00
6% - 6,49%	10	285.000,00	15	888.000,00	993	201.038.000,00
6,5% - 6,99%	25	640.000,00	33	989.000,00	299	71.618.000,00
7% - 7,49%	26	823.000,00	32	1.199.000,00	198	30.435.000,00
7,5% - 7,99%	30	1.204.000,00	38	1.856.000,00	159	10.466.000,00
8% - 8,49%	32	1.068.000,00	42	1.528.000,00	162	9.347.000,00
8,5% - 8,99%	14	399.000,00	18	558.000,00	89	4.635.000,00
9% - 9,49%	14	432.000,00	15	578.000,00	45	2.378.000,00
9,5% - 9,99%	2	56.000,00	2	60.000,00	31	1.485.000,00
Superior al 10%	0	0,00	0	0,00	6	22.000,00
Total	2.158	297.899.000,00	2.426	376.807.000,00	2.681	500.000.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	9,520	3,31	9,584	0,00	16,28	5,78



CLASE F. 23



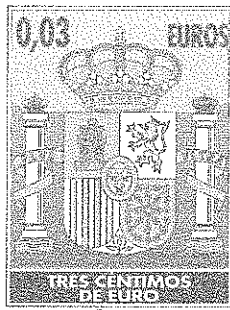
OK6317352

SUBS CUADRO F

Concentración Dist. primeros disubresmisores con más concentración Sector	Situación actual		Situación ante anual anterior		Situación fiscal	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
	11,86		9,52		8,67	
	28.14	23003 / 70200	37.03	3050 / 70200	24.73	3050 / 70200
	2010		2009		2009	
	2010		2009		2010	



CLASE 1.ª



OK6317353

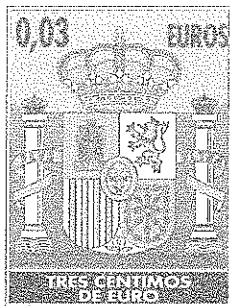
5055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisas
Euro - EUR	5.000	309.077.000,00	5.000	500.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3.078	31,20	3.060	32,65
Japón Yen - JPY	5.000	31,30	5.000	32,70
Reino Unido Libra - GBP	3.000	31,40	3.000	32,80
Otras	3.240	31,50	3.240	32,90
Total	13.858	309.077.000,00	13.858	580.000.000,00



CLASE 8.ª

www.magrama.es

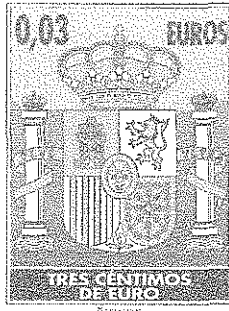


OK6317354

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK6317355

S051

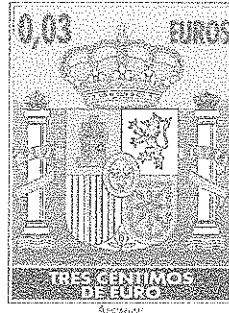
Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASIFI. 03. 00



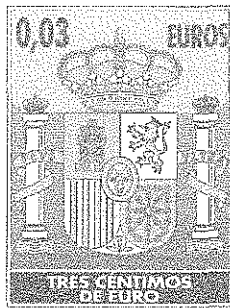
OK6317356

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0 0030	0,00	0 0080	0,00	0 0180	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0 0031	0,00	0 0081	0,00	0 0151	0,00
Préstamos hipotecarios	0 0032	0,00	0 0082	0,00	0 0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0 0033	0,00	0 0083	0,00	0 0153	0,00
Préstamos a promotores	0 0034	0,00	0 0084	0,00	0 0154	0,00
Préstamos a PYMES	2.158 0036	297.899.000,00	2.426 0086	376.909.000,00	2.691 0156	500.000.000,00
Préstamos a empresas	0 0037	0,00	0 0087	0,00	0 0157	0,00
Préstamos Corporativos	0 0038	0,00	0 0088	0,00	0 0158	0,00
Cédulas territoriales	0 0039	0,00	0 0089	0,00	0 0159	0,00
Bonos de tesorería	0 0040	0,00	0 0100	0,00	0 0160	0,00
Deuda subordinada	0 0041	0,00	0 0101	0,00	0 0161	0,00
Creditos AAPP	0 0042	0,00	0 0102	0,00	0 0162	0,00
Préstamos consumo	0 0043	0,00	0 0103	0,00	0 0163	0,00
Préstamos automoción	0 0044	0,00	0 0104	0,00	0 0164	0,00
Arrendamiento financiero	0 0045	0,00	0 0105	0,00	0 0165	0,00
Cuentas a cobrar	0 0046	0,00	0 0106	0,00	0 0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0 0047	0,00	0 0107	0,00	0 0167	0,00
Otros	0 0048	0,00	0 0108	0,00	0 0168	0,00
Otros	0 0049	0,00	0 0109	0,00	0 0169	0,00
Total	2.158 0080	297.899.000,00	2.426 0110	376.909.000,00	2.691 0170	500.000.000,00



CLASE 8.ª



OK6317357

S051 CUADRO B

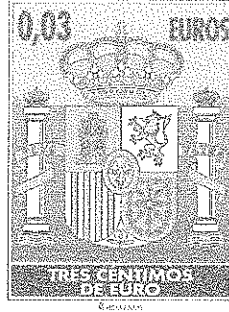
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-56.147.000,00	-56.138.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-22.863.000,00	-55.328.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-202.101.000,00	-123.091.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0,00	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	297.899.000,00	376.909.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	7,23	12,66



CLASE 03.03

OK6317358



S061 CUADRO C
Total Impagados

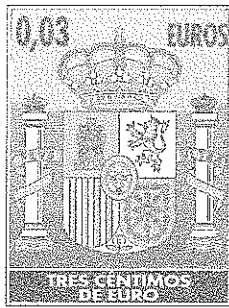
Plazo	nº de activos	Importe de impagos		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	% deudas + tasa de comisión
		principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes							
De 1 a 2 meses	0700	284.0716	686.000,00	671.000,00	34.732.000,00	35.403.000,00	89,86
De 2 a 3 meses	0701	78.0711	136.000,00	166.000,00	5.148.000,00	5.314.000,00	96,41
De 3 a 6 meses	0702	28.0713	76.000,00	98.000,00	2.368.000,00	2.467.000,00	99,57
De 6 a 12 meses	0703	29.0719	127.000,00	155.000,00	2.110.000,00	2.265.000,00	98,24
De 12 a 18 meses	0704	28.0714	188.000,00	218.000,00	2.244.000,00	2.459.000,00	98,54
De 18 meses a 2 años	0705	41.0716	713.000,00	813.000,00	3.513.000,00	4.326.000,00	92,55
De 2 a 3 años	0706	52.0716	821.000,00	1.011.000,00	4.160.000,00	5.171.000,00	80,46
Más de 3 años	0707	16.0717	525.000,00	811.000,00	627.000,00	1.138.000,00	55,00
Total	0708	555.0719	3.172.000,00	3.740.000,00	54.843.000,00	58.563.000,00	93,68

Impagados con garantía real

Plazo	nº de activos	Importe de impagos		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudas + tasa de comisión
		principal	intereses ordinarios					
Hasta 1 mes								
De 1 a 2 meses	0776	112.0780	177.000,00	230.000,00	23.860.000,00	24.090.000,00	71.177.000,00	33,85
De 2 a 3 meses	0771	30.0781	48.000,00	71.000,00	3.865.000,00	3.726.000,00	14.846.000,00	25,09
De 3 a 6 meses	0772	12.0782	23.000,00	39.000,00	1.734.000,00	1.773.000,00	7.829.000,00	22,66
De 6 a 12 meses	0773	8.0783	21.000,00	36.000,00	946.000,00	962.000,00	2.065.000,00	46,42
De 12 a 18 meses	0774	9.0784	21.000,00	37.000,00	1.749.000,00	1.768.000,00	3.131.000,00	57,06
De 18 meses a 2 años	0775	14.0785	238.000,00	311.000,00	2.558.000,00	2.689.000,00	6.284.000,00	45,80
De 2 a 3 años	0776	9.0786	145.000,00	246.000,00	2.978.000,00	2.924.000,00	5.522.000,00	52,96
Más de 3 años	0777	1.0787	5.000,00	7.000,00	60.000,00	67.000,00	79.000,00	84,68
Total	0778	165.0788	678.000,00	977.000,00	37.240.000,00	38.217.000,00	110.813.000,00	34,45



CAMBROS



OK6317360

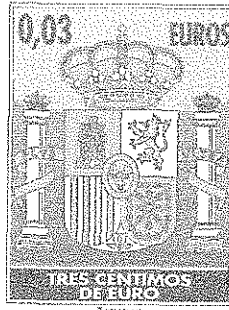
S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Interior a 1 año	1500	208,00	1310	131,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	345,00	1311	203,00	133	18.333,000,00
Entre 2 y 3 años	1302	441,00	1312	376,00	243	25.381,000,00
Entre 3 y 5 años	1303	486,00	1313	638,00	835	112.216,000,00
Entre 5 y 10 años	1304	289,00	1314	581,00	741	138.739,000,00
Superior a 10 años	1305	439,00	1315	497,00	639	206.332,000,00
Total	1305	2.168,00	1316	2.426,00	2.691	500.001,000,00
Vida residual media ponderada (años)	1330	8,88	1327	8,91	9	

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Situación	Años	Situación	Años	Situación
Antigüedad		3,65		2,51		
Antigüedad media ponderada	0630		0632		0634	



CLASE B.



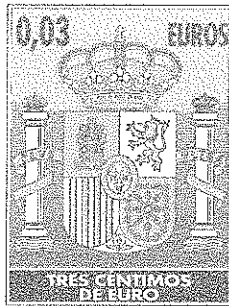
OK6317361

S052 CUADRO A

Serie	Situación actual		Situación opere anual anterior		Situación inicial	
	Nº acciones emitidas	nominal unitario	importe pendiente	importe pendiente	importe pendiente	importe pendiente
A1	10000	10000,00	44.077.000,00	385.000.000,00	385.000.000,00	385.000.000,00
A2G	2.350	19.000,00	44.077.000,00	385.000.000,00	385.000.000,00	385.000.000,00
A3G	1.541	100.000,00	154.100.000,00	154.100.000,00	154.100.000,00	154.100.000,00
B	353	100.000,00	35.300.000,00	35.300.000,00	35.300.000,00	35.300.000,00
C	318	100.000,00	31.800.000,00	31.800.000,00	31.800.000,00	31.800.000,00
Total	10000	3.000	350.077.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00



0 7 7 2 0 7 0 0 1 0



OK6317362

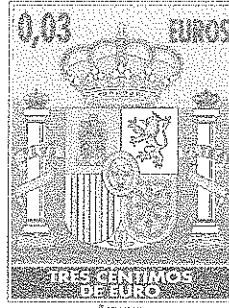
SISE CUADRO B

denominación serie

denominación serie	Estado de subordenación	Forma de referencia	Margen	Tipos aplicados	base de cálculo de intereses	días acumulados	dividendos acumulados	Piñonaje no vendido	Impuesto pagado	Impuesto pendiente	Total pendiente
A1	NS	EUR 3M	0,30	365	115.000,00	74	44.077.000,00	0,00	0,00	44.077.000,00	
A2(G)	NS	EUR 3M	0,50	365	585.000,00	74	184.100.000,00	0,00	0,00	184.100.000,00	
B	S	EUR 3M	1,25	365	178.000,00	74	39.300.000,00	0,00	0,00	39.300.000,00	
C	S	EUR 3M	1,75	365	175.000,00	74	31.600.000,00	0,00	0,00	31.600.000,00	
Total					1.053.000,00	13228	309.077.000,00	0,00	0,00	309.077.000,00	



07/2007



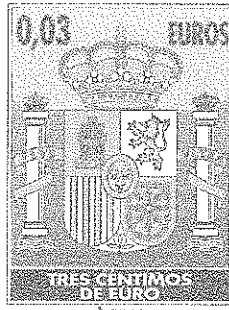
OK6317363

5632 CUADRO C

Código de identificación de la cuenta	Fecha del pago	Ampliación por pagar		Suavizado anual		Amortización por pagar		Suavizado sobre anual	
		Pagos de intereses	Pagos de principal	Pagos de intereses	Pagos de principal	Pagos de intereses	Pagos de principal	Pagos de intereses	Pagos de principal
A	18/10/2004	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00
B	18/10/2004	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00
C	18/10/2004	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00	0,00	7.287.000,00
Total		0,00	22.861.000,00	0,00	22.861.000,00	0,00	22.861.000,00	0,00	22.861.000,00



CLASE 2ª



OK6317364

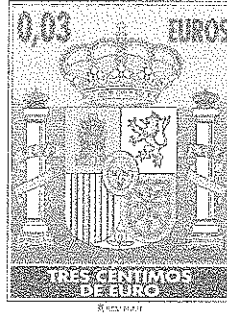
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347554000	14/11/2008	SYP	3360	3360	3370
A2(G)	ES0347554018	14/11/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347554026	14/11/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
C	ES0347554034	14/11/2008	SYP	A	A	A
				B	B	B



CLASIFI 89. 15



OK6317365

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

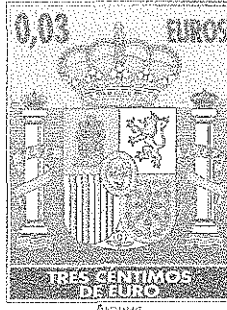
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	Situación Actual	22736000,00	1010	Situación cierre anual	29510000,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		7,83	1020		7,86
3. Exceso de spread (%)	0040		1,58	1040		2,12
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	S	1050			1,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070			0,00
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080			0,00
7. Importe disponible de la línea de liquidez	0090		0,00	1090		0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	S	1110			1,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120		77,06	1120		85,82
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		194100000,00	1150		194100000,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		38,82	1160		0,52
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		0,00	1170		0,00
13. Otros (S/N)	0180		0,00	1180		0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A-08000143	1210	Denominación	Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		A-08000143	1220		Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		-	1230		-
Otras permutas financieras	0230		-	1240		-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		-	1250		-
Entidad avalista	0250		-	1260		Generalitat de Catalunya
Contraparte del derivado de crédito	0260		-	1270		-



CLASE 8.ª

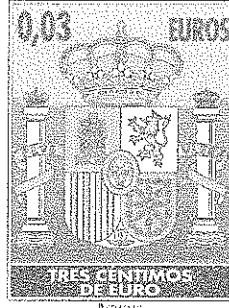


OK6317367

S.06
Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASIFI. 03



OK6317368

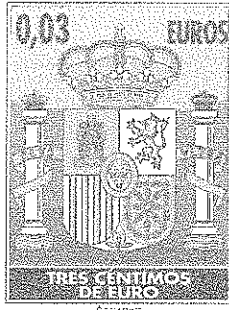
S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades
BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASO FI 09.03



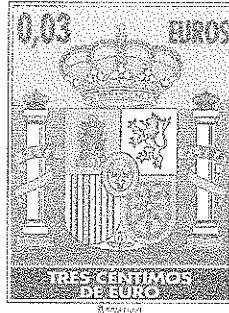
OK6317369

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0 0030	0,00	0 0090	0 0090	0 0150	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0 0031	0,00	0 0061	0 0091	0 0151	0,00
Préstamos hipotecarios	0 0032	0,00	0 0062	0 0092	0 0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0 0033	0,00	0 0063	0 0093	0 0153	0,00
Préstamos a promotores	0 0034	0,00	0 0064	0 0094	0 0154	0,00
Préstamos a PYMES	2.404 0036	375.576.000,00	0 0066	0 0096	2.691 0156	500.000.000,00
Préstamos a empresas	0 0037	0,00	0 0067	0 0097	0 0157	0,00
Préstamos Corporativos	0 0038	0,00	0 0068	0 0098	0 0158	0,00
Cédulas territoriales	0 0039	0,00	0 0069	0 0099	0 0159	0,00
Bonos de tesorería	0 0040	0,00	0 0070	0 0100	0 0160	0,00
Deuda subordinada	0 0041	0,00	0 0071	0 0101	0 0161	0,00
Créditos AAPP	0 0042	0,00	0 0072	0 0102	0 0162	0,00
Préstamos consumo	0 0043	0,00	0 0073	0 0103	0 0163	0,00
Préstamos automoción	0 0044	0,00	0 0074	0 0104	0 0164	0,00
Arrendamiento financiero	0 0045	0,00	0 0075	0 0105	0 0165	0,00
Cuentas a cobrar	0 0046	0,00	0 0076	0 0106	0 0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0 0047	0,00	0 0077	0 0107	0 0167	0,00
Bonos de titulización	0 0048	0,00	0 0078	0 0108	0 0168	0,00
Otros	0 0049	0,00	0 0079	0 0109	0 0169	0,00
Total	2.404 0050	375.576.000,00	0 0080	0 0110	2.691 0170	500.000.000,00



CLASE 9.ª



OK6317370

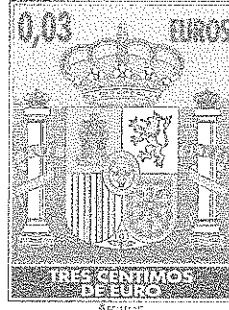
S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior	0,00
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -47.734.000,00	0210	0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -55.328.000,00	0211	0,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -114.235.000,00	0212	0,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 375.576.000,00	0214	0,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 12,66	0215	0,00



COMPTON



OK6317371

S051 CUADRO C

Total Impagados

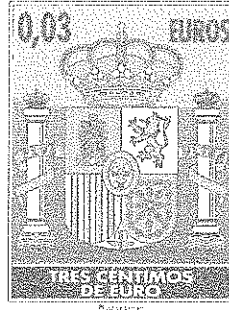
Código	nº de activos	Importe de impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total
		principal	intereses ordinarios			
0700	334	646.000,00	1.0729	806.000,00	44.204.000,00	45.012.000,00
0701	77	142.000,00	0,721	142.000,00	7.631.000,00	8.073.000,00
0702	36	100.000,00	0,721	100.000,00	3.930.000,00	4.030.000,00
0703	38	335.000,00	0,723	335.000,00	3.167.000,00	3.502.000,00
0704	60	650.000,00	0,724	650.000,00	5.155.000,00	5.805.000,00
0705	16	357.000,00	0,725	357.000,00	695.000,00	1.052.000,00
0706	0	0,00	0,725	0,00	0,00	0,00
0707	0	0,00	0,727	0,00	0,00	0,00
0708	0	0,00	0,728	0,00	0,00	0,00
0709	0	0,00	0,738	0,00	0,00	0,00
0710	561	2.233.000,00	0,729	2.233.000,00	64.402.000,00	66.635.000,00
Total				2.774.000,00	134.418.000,00	137.189.000,00

Impagados con garantía real

Código	nº de activos	Importe de impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/v. garantía
		principal	intereses ordinarios					
0710	131	254.000,00	0,709	254.000,00	33.158.000,00	33.412.000,00	94.436.000,00	0,640
0711	46	60.000,00	0,781	60.000,00	6.065.000,00	6.125.000,00	18.786.000,00	0,641
0712	10	28.000,00	0,762	28.000,00	1.861.000,00	1.889.000,00	7.866.000,00	0,643
0713	12	28.000,00	0,793	28.000,00	1.864.000,00	1.892.000,00	4.234.000,00	0,643
0714	9	108.000,00	0,794	108.000,00	2.803.000,00	2.911.000,00	5.529.000,00	0,644
0715	1	5.000,00	0,805	5.000,00	60.000,00	65.000,00	76.000,00	0,645
0716	0	0,00	0,795	0,00	0,00	0,00	0,00	0,646
0717	0	0,00	0,797	0,00	0,00	0,00	0,00	0,647
0718	0	0,00	0,798	0,00	0,00	0,00	0,00	0,648
0719	0	0,00	0,799	0,00	0,00	0,00	0,00	0,649
0720	200	481.000,00	0,786	481.000,00	46.018.000,00	46.499.000,00	130.928.000,00	0,649
Total				763.000,00	105.519.000,00	106.224.000,00	300.000,00	0,649



CAJA DE PENSIONES DEL ESTADO

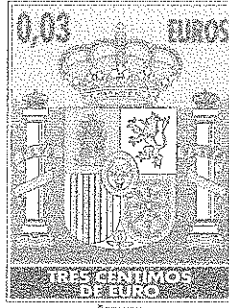


OK6317373

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
S051 CUADRO E						
Vida residual de los activos cedidos al fondo						
Inferior a 1 año	123	11.518.000,00	1320	11.380	0	0,00
Entre 1 y 2 años	199	13.908.000,00	1321	13.331	133	18.333.000,00
Entre 2 y 3 años	373	32.504.000,00	1322	13.322	243	25.281.000,00
Entre 3 y 5 años	632	66.117.000,00	1323	13.353	935	112.216.000,00
Entre 5 y 10 años	580	108.373.000,00	1324	13.344	741	138.739.000,00
Superior a 10 años	497	143.165.000,00	1325	13.345	639	205.332.000,00
Total	2.404	375.576.000,00	1326	13.356	2.691	800.001.000,00
Vida residual media ponderada (años)	9		1327	0,00	9	
Antigüedad						
Antigüedad media ponderada	3		1.053,2	0,00	1.053,4	



0 7 2 0 7 0 9 . 5 8

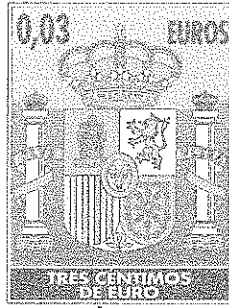


OK6317374

Serie	denominación serie		Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación inicial	
	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente
A1	1.000	225.000.000,00	0	0,00	1.000	225.000.000,00	0	0,00
A2(G)	1.341	194.100.000,00	0	0,00	1.341	194.100.000,00	0	0,00
B	359	38.300.000,00	0	0,00	359	38.300.000,00	0	0,00
C	316	31.600.000,00	0	0,00	316	31.600.000,00	0	0,00
Total	3.026	500.000.000,00	0	0,00	3.026	500.000.000,00	0	0,00



0 7 5 0 7 5 0 0



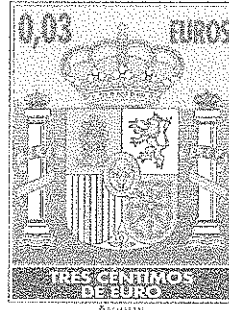
OK6317375

5032 CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Márgen	Tipo aplicado	base de capital de intereses	días acumulados		Iniciarse Anualizadas		Principales devueltos		Imposte pendiente		Total pendiente
						Principales devueltos	Intereses	Principales devueltos	Intereses	Principales devueltos	Intereses	Principales devueltos	Intereses	
A1 E5032754000	NS	EUR 3M	0,30	990	990	365	74	453.000,00	684	733.000,00	0,00	0,00	235.000,00	
A2 E5032754016	NS	EUR 3M	0,50	990	990	365	74	453.000,00	684	733.000,00	0,00	0,00	235.000,00	
B E5032754026	S	EUR 3M	1,25	990	990	365	74	453.000,00	684	733.000,00	0,00	0,00	235.000,00	
C E5032754034	S	EUR 3M	1,75	990	990	365	74	453.000,00	684	733.000,00	0,00	0,00	235.000,00	
Totales						1.392	292	1.350.000,00	2.724	3.000.000,00	0,00	0,00	940.000,00	



CLASE 8.ª



OK6317377

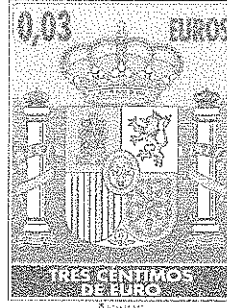
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Calificación				
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
A1	ES0347554000	14/11/2008	SYP	AAA	3350	3370	AAA
A2(G)	ES0347554018	14/11/2008	SYP	AAA	3350	3370	AAA
B	ES0347554026	14/11/2008	SYP	A	3360	3370	A
C	ES0347554034	14/11/2008	SYP	B	3360	3370	B



CLASE 8.ª



OK6317378

Situación Actual	Situación cierre anual	NIF	Denominación
0010 29510000.00	1070 0.00	A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
0020 5.90	1020 0.00	-	-
0040 3.34	1040 0.00	-	-
0050 True	1050 -	-	-
0070 False	1070 -	-	-
0080 False	1080 -	-	-
0090 0.00	1090 0.00	-	-
0110 True	1110 -	-	-
0120 85.82	1120 0.00	-	-
0150 194100000.00	1150 0.00	-	-
0160 0.52	1160 0.00	-	-
0170 0.00	1170 0.00	-	-
0180 False	1180 -	-	-
0210	1220	-	-
0220	1230	-	-
0230	1240	-	-
0240	1250	-	-
0250	1260	-	-
0260	1270	-	-

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

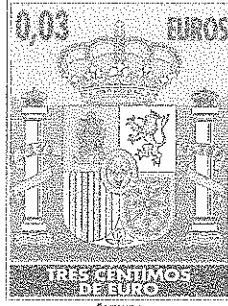
- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
- Exceso de spread (%)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de la línea/s de liquidez
- Subordinación de series (S/N)
- Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 09.^a

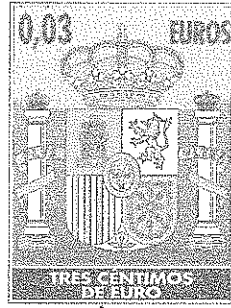


OK6317380

S.06
Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2009
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª

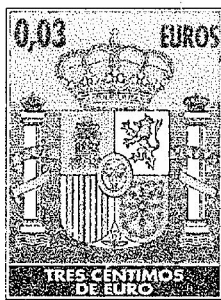


OK6317381

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OK2117493

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 101 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6317282 al OK6317381, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja numerada OK2117493 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2011

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo